

Mi estimado tío y amigo: no esperé tener la desagradable noticia de la enfermedad q. le habia atacado á V.: desahgradable, por q. la considero crónica, y sé sus fatales efectos, no en mí sino en otros, aunque estoy tambien aimagado de ella. Deseo que las intermisiones de melancolía le sean dilatadas, ya que no se corriga completa salud.

Recibí los dos ejemplares de las Deservaciones del Señor Varela, y el Mensage de ese Gobierno á las Cámaras, y lo considero buen documento. Agradezco á V. su patriótica osinoridad por la buena opinion de nuestro Supremo Gobierno, y del lugar que se ha hecho á la gratitud de ese Gobierno por la independencia de nuestra República.

Deseo ver llegar ya el momento de veros guertor en nuestra patria, libres de estas vicisitudes, y oscilaciones politicas, que fastidian. Yo he cargado ya el buque de mi cargo, y no tengo duda que en la semana proxima vendréa esta re desquizado, y zarparé para el deseado puerto de la Asuncion.

Una muger q. ha venido ahora por de esa, ha dado noticia q. V. está por ir al Paraguay. En virtud de ello he dicho que hace mas de dos años q. estaba V. determinado á ir, y que no era extraño.

Estirno á V. con alegria sus buenas noticias, y le deseo buen viage, como probablemente lo será.

Esta tal vez sea la ultima carta que tengo el gusto
de escribirle ya en despedida, tomando V. y yo un
mismo destino, aunque por diversos rumbos. Cuen-
te V. con mi buena voluntad, y servicios en todo el
tiempo, y con la de este amabilisimo foren Lopez
que como ^{yo} lo estima, y desea conocerle personalm^{te}

Buenos Aires, Marzo 1 de 1844.



Exmo. Señor

He leído con satisfacción la carta que me ha escrito de V. E. y me alegro mucho de ver que el Sr. D. Juan de los Rios, con las intenciones de cumplir en lo posible con las órdenes de V. E. y de su Gobierno para el presente asunto de estar el buque de mi transporte en Puerto con peligro de ser robado en un punto tan inseguro, y no expresando sino que el despacho de este buque a mi Gobierno para ponerme en camino, como a la orden de V. E., suplicando se sirva en orden a las ordenes y mandatos que V. E. me y mandados en mi despacho con la brevedad que V. E. juzga por conveniente y luego luego.

V. E. podrá ver las dudas e inquietudes de un lado y de otro que me ha escrito a su Gobierno, cumpliendo con el deber de su oficio y de su Gobierno para dar lugar a lo que V. E. juzga conveniente.

Después de lo que V. E. me ha escrito, Sr. D. Juan de los Rios

Exmo. Señor

M. D.



Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Real Isla de Puerto Rico, D. Juan de los Rios

